

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RALCO
NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA. DEL 19 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Cuenca a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las 10h00 horas, en el 2do piso del Edificio Alhertha Centro de Comercio, Guapondelig 4-14 y González Suarez, en Cuenca, y habiendo sido previamente convocados mediante comunicación de 11 de abril de 2016, se reúnen: la Dra. Juana Catalina Maldonado, con carta-poder del señor Jon Knochenmus, y el señor Favio Antonio Alvarado García, con carta-poder del señor Jon Knochenmus, en su calidad de Presidente y representante legal de Ralco International LLC.

Una vez que se comprueba el quórum, se declara instalada esta Junta General Extraordinaria de Ralco Nutritions Ralconutri Cía. Ltda.; presidirá esta junta el señor Luke Groeneweg, de conformidad a las atribuciones del artículo décimo segundo de los estatutos de la compañía y se designa como secretaria ad-hoc a la Dra. Juana Catalina Maldonado:

Los puntos del orden del día para los que han sido llamados los socios son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del informe de contabilidad sobre la necesidad de realizar rectificaciones a la declaración del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2015.
2. Conocimiento y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio 2015, rectificado.
3. Informe anual del Gerente correspondiente al ejercicio 2015, rectificado.
4. Notas explicativas a los estados financieros 2015, rectificado.
5. Autorización para el envío de la declaración sustitutiva respectiva al SRI.
6. Redacción y aprobación del acta.

Primer punto: Conocimiento y resolución del informe de contabilidad sobre la necesidad de realizar rectificaciones a la declaración del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2015: El presidente pone a conocimiento de la junta las comunicaciones electrónicas enviadas por el departamento contable, donde señalan la necesidad de rectificar los balances del año 2015 puesto que no se consideró la amortización de pérdidas acumuladas. Los socios resuelven adoptar las recomendaciones del departamento contable en la forma especificada en las comunicaciones electrónicas mencionadas, mismas que se agregan el expediente de la junta.

Segundo punto: Conocimiento y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio 2015, rectificado: El presidente da lectura al balance general del ejercicio 2015, debidamente rectificado conforme a lo determinado por el departamento de contabilidad, mismo que es aprobado por los socios por unanimidad.

Tercer punto: Informe anual del Gerente correspondiente al ejercicio 2015, rectificado. De conformidad con lo anterior, el Gerente ha proporcionado un informe anual rectificado. El Presidente procede a dar lectura de dicho informe, que se agrega al expediente de esta Junta. Luego de la revisión de los documentos antedichos, éstos son aprobados.

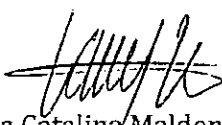
Cuarto punto: Notas explicativas a los estados financieros 2015, rectificado. El Presidente da lectura a las notas explicativas a los estados financieros de 2015. Estas son aprobadas por la Junta y se agregan al expediente.

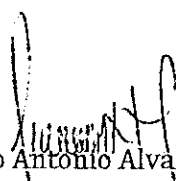
Quinto punto: Autorización para el envío de la declaración sustitutiva respectiva al SRI. Una vez que los todos documentos mencionados han sido aprobados por los socios, la Junta resuelve autorizar al Gerente a proceder con el envío de una declaración de impuesto a la renta sustitutiva al SRI y para que sean remitidos vía electrónica a través del portal web del ente regulador correspondiente, esto es, la Superintendencia de Compañías.

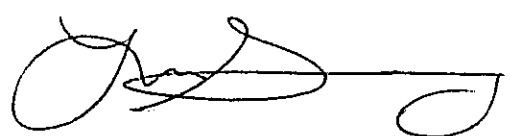
Sexto punto: Redacción y aprobación del acta. Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción, lectura y suscripción del acta, pidiendo a los apoderados de los socios que también la suscriban.

Habiéndose redactado el acta, ésta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se da por terminada la reunión a las 12h00.

Para constancia de lo tratado y resuelto firman:


Dra. Juana Catalina Maldonado,
Apoderada del señor Jon Knochenmus

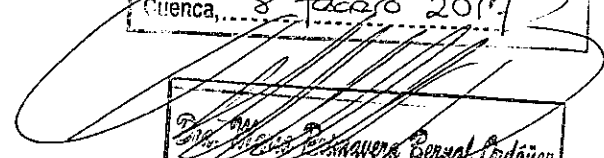

Favio Antonio Alvarado García
Apoderado de Ralco International LLC


Luke Groeneweg
Presidente de Ralco Nutritions
Presidente de la Junta


Dra. Juana Catalina Maldonado,
Apoderada del señor Jon Knochenmus
Secretaria ad-hoc de la junta

La Dra. Maria Primavera Bernal Cruz
Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso
la atribución 5 del art. 18 de la ley Notarial
Da fe: Que la fotocopia que antecede y
consta en dos fojas, dos car
es igual al original que se exhibe y devuel
al interesado.

Cuenca, 8 Febrero 2017


Dra. Maria Primavera Bernal Cruz
Notaria Pública Sexta de Cuenca